

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 14 MAR 2025

VISTO el Decreto Provincial N° 0822/25, comunicado el día 14 de Marzo de 2025, a las 13:16 horas, mediante Nota N° 47 – Letra: GOB; Y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se comunica el traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del Sr. Gobernador de la Provincia, Prof. Gustavo MELELLA, a partir del día 14 de Marzo de 2025.

Que en tal sentido, quien suscribe, asume el Ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial, a partir de la fecha y hora indicada en el visto.

Que por lo anteriormente expuesto, la Vicepresidenta 1° de la Cámara, Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a partir del día 14 de Marzo de 2025, en el horario indicado en el visto.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR que a partir del día 14 de Marzo de 2025, a las 13:16 horas, la Vicepresidenta 1° de la Cámara, Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

066/25


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y los espacios marítimos e insulares son Argentinos"